

## Universidad Nacional de Rio Euarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"2019 - Año do la Exportación"

VISTO el informe de las actividades desarrolladas durante el Curso Extracurricular de Grado, sobre: "FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN SEXUALIDAD, GENERO Y DERECHOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad y aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 049/19; y

## CONSIDERANDO:

Que del mismo se llevó a cabo durante el Primer Cuatrimestre 2019, Coordinado por la Prof. Carola ASTUDILLO docente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad y como Profesoras Responsables a la Prof. Susana S. MENARD y la Lic. Analía L. PEREYRA.

Que durante el desarrollo del Curso se concretó con los objetivos de problematizar concepciones y prácticas vinculadas a la sexualidad desde una perspectiva de derechos como condición indispensable para vivir en una sociedad más justa e igualitaria.

Que la Coordinadora elevo el listado de asistentes y de los aprobados en la evaluación.

Que se cuenta con el informe de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe del Curso Extracurricular de Grado, sobre: "FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN SEXUALIDAD, GENERO Y DERECHOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad y aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 049/19.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº 4

294 1